



LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN MÉXICO RETROSPECTIVA 1958 – 2015

Esperanza de Jesús García Ayala*

Políticas *retrospectiva*
Educación **MÉXICO**
políticas *restrospectiva*
1958 - 2015 *educación*



SUMARIO: 1. Resumen/Abstract; 2. Las políticas educativas en México; 3. Fuentes de consulta.

1. RESUMEN

El propósito de esta ponencia es mostrar brevemente la experiencia de las reformas de las políticas educativas en México desde una retrospectiva, la cual aporta evidencias útiles. Se observa que la dinámica de cambio y continuidad de las políticas favorece en mayor medida resultados de cobertura, al mismo tiempo que se plantea el potencial para mejorar la capacidad de intervención gubernamental a la luz de la solución de problemas pendientes en la agenda de las políticas.

PALABRAS CLAVES: Política educativa, Reformas educativas, educación de calidad, sistema educativo, Ley General de Educación, SEP, servicios educativos, evaluación, desempeño docente, actualización, transformación educativa, CPEUM, derecho a la educación y participación social, educación por competencias.

ABSTRACT

The purpose of this paper is to show briefly the experience of educational policy reforms in Mexico from a retrospective, which provides useful evidence. It is observed that the dynamics of change and continuity of policies favors to a greater extent coverage results, while raising the potential to improve the capacity for governmental intervention in the light of the solution of outstanding problems in the policy agenda.

KEYWORDS: Educational policy, Educational reforms, quality education, education system, General Education Law, SEP, educational services, evaluation, teaching performance, updating, educational transformation, CPEUM, right to education and social participation, education by competences.

2. LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN MÉXICO

Las Políticas públicas son un conjunto de determinaciones y acciones encaminadas al cambio en el desarrollo, recursos y productos del sistema educativo, con el propósito de mejorar la calidad de la educación.

Las políticas educativas cuentan con un conjunto de elementos en los cuales se sitúan las reformas educativas como estrategias indispensables en el gobierno de la educación con una visión a largo plazo. (Navarro: 2006)

El desarrollo educativo del país ha motivado múltiples iniciativas federales y estatales, públicas y privadas que han evolucionado desde las perspectivas y necesidades del ser humano.

A continuación se presenta una breve reseña del desarrollo de las reformas educativas en México:

Adolfo López Mateos (1958-1964)



El Plan de once años

Logro un crecimiento sostenido del gasto educativo y una importante expansión de la educación primaria, una de las acciones trascendentes en este sexenio fueron los libros de texto gratuitos para todos los niños en educación primaria a nivel nacional.

La educación estaba centralizada, el inspector educativo vigilaba que se concretaran las metas que establecía el gobierno.

Se ampliaron las oportunidades educativas apoyando a la educación normal y la capacitación para el trabajo.

Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)

Disminuyó el crecimiento del sistema educativo, se unificaron los calendarios escolares y por cada secundaria general se proporcionó una escuela técnica.

Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)

Se propone una reforma centrada en los planes y programas de la educación primaria y secundaria con planteamientos similares en la educación superior, pasando por las primeras medidas de desconcentración, se le conoce como el periodo de la llamada “década perdida”, hasta el gran impulso de reforma de los años 90s.

En este periodo se diversificaron los servicios educativos, aumentó el número de escuelas y se reformaron los planes de estudio en la educación básica.

Se publicó una Ley Federal de Educación que sustituyó a la de 1941 y se organizó el sistema educativo nacional.

Se presentó una crisis estudiantil en todo el país, y se promulgó la Licenciatura de estudios en las normales.

José López Portillo y Pacheco (1976-1982)

Crisis en el sistema educativo debido al excesivo centralismo.

Se crearon el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA, La Universidad Pedagógica Nacional, UPN, y el Consejo Nacional de Estudios Profesionales, CONALEP.

En las primarias se estableció la reforma de atender a la población marginada.

Miguel de la Madrid Hurtado (1982- 1988)

Lema: “Por una renovación moral”

Gran deuda externa, crisis económica

Se presenta en México crisis económica y política, ya que el gobierno no fue capaz de enfrentar las demandas sociales y comienza la deserción escolar.



Debido a la crisis económica y falta de empleo, Inician los procesos de migración en México.

Se inician los trabajos para actualizar los libros de texto gratuito, además de promulgar nuevas leyes en materia educativa.

Se crean instituciones de enseñanza media superior y superior, así como el sistema de primaria intensivo para adultos.

Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

Creo la Ley General de Educación y estableció universidades que darían respuesta al Tratado de Libre Comercio, (TELCAN).

El sistema educativo implicó nuevas formas de gestionar los planteles escolares innovando el currículo y dando mayor margen de autonomía para la toma de decisiones.

La Secretaría de Educación Pública (SEP), reconoce que es necesario ampliar la política de educación de acuerdo a las demandas de la sociedad y darle un enfoque de democratización, y el sistema se descentraliza. (Arnaut, 2008).

Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)

Su sexenio representó un desequilibrio para la economía.

En Chiapas el deterioro monetario se enfocó de fondo en la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Aparecieron entonces los Zapatistas por lo cual no hubo avance en la educación.

Se establece la educación secundaria como obligatoria, así como la igualdad de oportunidades para todos.

Vicente Fox Quesada (2000-2006)

Se acentúa la atención al bachillerato y la formación técnica equivalente. Se consolida la educación y capacitación para adultos.

Se elaboró la Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES), en la cual se hace una revisión del sistema y se sugiere hacerlo a nivel secretaría y a nivel de instituciones.

La Secretaría de Educación Pública (SEP), realiza un ejercicio de evaluación del programa 2001-2006 con el fin de visualizar sus avances y se encontró que las políticas no se efectuaron como se planearon. (SEP, 2001).

Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)

Establece en su sexenio, que uno de cada dos estudiantes de bachillerato estudie con beca del gobierno federal y traza el rumbo de la educación en un ámbito de equidad e igualdad de oportunidades.



Fortalece las nuevas tecnologías en la educación básica, promueve en el CONALEP nuevos proyectos para la preparación académica estudiantil y fomenta la capacitación docente.

En su gobierno se inició con las telesecundarias, las cuales estaban a la vanguardia y en un plano de innovación. (SEP, 2008)

Enrique Peña Nieto (2012-2018)

Plantea la Reforma Constitucional en materia educativa, ésta traza la transformación educativa del país, el objetivo es lograr que las nuevas generaciones de México reciban una educación de calidad que les permita contar con bases sólidas para escribir su propia historia de éxito.

El Gobierno Federal propone atender cada uno de estos factores internos del sistema educativo y externos a éste, para impulsar la educación de calidad.

Esta reforma fortalece el derecho de los mexicanos a la educación y a la participación social, como derechos humanos.

El principal precepto en ésta Reforma Educativa es elevar la calidad educativa, actualización de los profesores y replantear la evaluación del sistema de enseñanza.

Formación por competencias que permitan afrontar un mundo competitivo, obtener mejores empleos y contribuir exitosamente a un México más equitativo y con mejores oportunidades para el desarrollo. (Lindblom, 1979-2000).

El mensaje del Presidente Peña Nieto, en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, se plantea que:

“La educación de calidad tiene la mayor importancia para el desarrollo político, social, económico y cultural de México. Es el camino para lograr una convivencia respetuosa y armónica, en una sociedad democrática, justa, pacífica, productiva y próspera. La educación de calidad debe ser un verdadero instrumento que ayude a superar las graves desigualdades que padecen millones de mexicanos y favorezca un panorama de oportunidades al alcance de todos. Por ello he tomado la decisión política de reconocer a la educación la altísima prioridad que le corresponde y en consecuencia identificar e impulsar las transformaciones que requiere nuestro sistema educativo para estar a la altura de las aspiraciones de los mexicanos y para poder hacer frente a los retos que el país enfrenta. (SEP, Programa Sectorial de Educación 2013-2018)

Dicha reforma estriba en:

1. Iniciativa para reformar el Artículo 3° Constitucional, el cambio constitucional que se propone, fomenta la autonomía de gestión de las escuelas y promueve el crecimiento de escuelas de tiempo completo, con lo que el Estado cuidará la alimentación de los estudiantes, ya que se prohibirá la venta de alimentos que no favorezcan la salud de los alumnos. Reafirma la rectoría del Estado Mexicano sobre la Política Educativa Nacional, parte esencial de la iniciativa es la creación del servicio profesional docente que reconocerá la formación y logros de los maestros, sus derechos estarán a salvo, ya que su ingreso, permanencia y promoción no estarán sujetos a criterios discrecionales.





2. Elevar la educación de calidad, a través de un proceso educativo por competencias, donde los alumnos aprendan a aprender,
3. Potenciar el desempeño de los maestros
4. Creación del Servicio Profesional docente
5. Dignificar la profesión docente.

La educación de calidad, además de ser una necesidad, es una demanda social que no se puede aplazar, son variados los factores que actúan para hacerla posible; se trata de un proceso que exige la unión de esfuerzos tanto de docentes, alumnos, padres de familia, autoridades y toda la sociedad, entre los factores que inciden se pueden señalar: espacios dignos, equipamiento de aulas, materiales didácticos, planes y programas de estudio y medios que hagan posible la construcción de ambientes escolares que favorecen el aprendizaje.

La educación también exige de la convivencia armónica en las comunidades, del acceso a bienes culturales, y de los servicios que favorezcan una población saludable y bien alimentada.

El Gobierno Federal propone atender cada uno de estos factores internos del sistema educativo y externos a éste, para impulsar la educación de calidad.

Esta reforma fortalece el derecho de los mexicanos a la educación y a la participación social, como derechos humanos.

Después de este breve recorrido por los distintos sexenios, se podrían lanzar los siguientes cuestionamientos:

¿Hacia dónde van encaminadas las políticas educativas en México?

1. Buscan “elevar la calidad educativa”, renovando el sistema nacional de educación, ofreciendo mayores oportunidades de acceso a la educación.
2. Actualizando a los profesores y a la evaluación del sistema de enseñanza.
3. Pretende que las nuevas generaciones sean formadas con capacidades y competencias que les permitan salir adelante en un mundo competitivo, obtener mejores empleos y contribuir exitosamente a un México más equitativo y con mejores oportunidades para el desarrollo. (Lindblom, 1979-2000).

¿Qué tendencias se perciben?

La evolución de la educación y el desarrollo que ésta ha tenido a través de los años, depende de:

Crecimiento demográfico, económico, histórico e institucional que se ha dado en las últimas décadas. (Castillo, 2009).

Las reformas educativas han sido determinadas por las exigencias de la globalización.

La globalización, exige contar con personas altamente competitivas que puedan ser productivas en el mundo entero. (Navarro, 2006).



Las competencias educativas en el marco de la formación, pretenden ser un enfoque integral que busca vincular el sector educativo con el proceso productivo y elevar el potencial de los individuos.

La evolución de la educación y el desarrollo que ésta ha tenido a través de los años, depende del crecimiento demográfico, económico, histórico e institucional que se ha dado en las últimas décadas. (Castillo, 2009).

Ante los acelerados cambios de la sociedad, ciertos grupos financieros buscan tener activa la economía mundial y se han propuesto exigir a los países rentabilidad, eficacia, productividad, y competitividad, por lo cual los países en vías de desarrollo se han visto obligados a cumplir con dichas exigencias, impulsando la globalización.

Por todo lo expuesto, se puede decir que los efectos de las políticas educativas en México están distantes de reflejar las esperanzas de bienestar, cambio y transformación en la educación.

La brecha entre lo que el sistema educativo, en general, y la escuela, en particular, pueden ofrecer, y lo que las niñas, niños, jóvenes y adultos pueden llegar a ser y hacer gracias a sus aprendizajes, tal parece que se sigue ensanchando.

El grado de importancia que el gobierno y la sociedad han establecido a través de la historia a la educación, disipa el sentido en la medida que se conocen las graves y paradójicas consecuencias de la política educativa en México. (Hannaway, 2009), que han proyectado:

- Programas sectoriales vistosos pero poco eficaces;
- Avances parcializados en materia de cobertura educativa y
- Revelación de escandalosas desigualdades sociales;
- Gasto público considerable y
- Penosos resultados en términos de comprensión lectora y matemática en las pruebas PISA.

El Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes o Informe PISA (por sus siglas en inglés: Programme for International Student Assessment) se basa en el análisis del rendimiento de estudiantes a partir de unos exámenes que se realizan cada tres años en varios países con el fin de determinar la valoración internacional de los alumnos. Este informe es llevado a cabo por la OECD, que se encarga de la realización de pruebas estandarizadas a estudiantes de 15 años. Aunque es considerado como un sistema "objetivo" de comparación, su formulación está sujeta a muchas críticas, por cuanto es un análisis meramente cuantitativo.

En el informe realizado en el 2009 participaron 35 países de Europa, 12 de Asia, 11 de América, dos de Oceanía y uno de África, siendo un total de 61 países, en cada uno de los cuales fueron examinados entre 4500 y 10.000 estudiantes.

A continuación se pueden observar los resultados de los años 2000 a 2012 en matemáticas, ciencias y habilidad lectora; en donde México se ubica en el lugar NO. 50 en estas áreas.



Tabla 1 Iberoamérica: Evolución 2000-2012[

País	Matemáticas					Ciencias					Habilidad Lectora				
	2000	2003	2006	2009	2012	2000	2003	2006	2009	2012	2000	2003	2006	2009	2012
España	476	482	480	481	484	491	487	488	488	496	493	481	480	483	488
Portugal	454	466	466	487	487	459	468	474	493	489	470	478	472	489	488
Chile	384	-	411	421	423	415	-	438	447	445	410	-	442	449	441
Costa Rica	-	-	-	409	407	-	-	-	430	429	-	-	-	443	441
México	387	385	406	419	413	422	405	410	416	415	422	400	410	425	424
Uruguay	-	422	427	427	409	-	438	428	427	416	-	434	413	426	411
Brasil	334	256	370	386	391	375	390	390	405	405	396	403	393	412	410
Argentina	388	-	381	388	388	396	-	391	401	406	418	-	374	398	396
Colombia	-	-	370	381	376	-	-	388	402	399	-	-	385	413	403
Perú	292	-	-	365	368	333	-	-	369	373	327	-	-	370	384

Fuente: Informe PISA. Resultados cuantitativos, 2015.

- Aumento de la escolaridad e incapacidad para ampliar las posibilidades de vida de los alumnos;
- Creación de nuevas modalidades educativas y bloqueo de aspiraciones sociales;
- Introducción de nuevas tecnologías educativas y ampliación de la brecha entre ricos y pobres;
- Firma de flamantes alianzas políticas e impericia para revertir la situación educativa de los grupos marginados;
- Adopción de modelos educativos y universitarios de frontera, y
- Subestimación del desarrollo educativo de los pueblos indígenas.

¿Qué pasa con la educación pública en México, tan ineficaz pese a los logros y avances?

¿Será que la educación como factor de cambio ha perdido su resplandor transmitido por las teorías filosóficas, políticas y sociales, así como económicas de los últimos años?



¿Es tiempo de dejar de atribuir a la educación y al sistema educativo su capacidad de cambio y transformación?

La educación tiene una capacidad intrínseca y real de cambio y transformación, siempre y cuando se asiente en formas y reglas institucionales, legales, racionales, culturales, políticas, financieras y democráticas que contribuyan a potenciar su efectividad. Mientras estas reglas o formas no se conozcan, analicen, discutan y afinen a la luz de los efectos sobre los actores políticos, habrá pocas posibilidades de disminuir o eliminar éstas contradicciones que en última instancia, aquejan más profundamente a los individuos y grupos marginados del país.

A manera de conclusión, se puede observar que los resultados han sido insatisfactorios en el ámbito educativo, éstos se explican por una marcada orientación de la gestión del sistema educativo hacia una gobernabilidad con incipientes tintes de gobernanza que pueden potenciarse en el mediano y largo plazo, para promover la construcción de una gestión sustentada en un modelo de gobernanza que responda, con mayor pertinencia, a las necesidades y problemas de las escuelas en función de sus propios contextos.

Esto último demanda que el sistema educativo confiera la importancia política que merecen los órganos colegiados ya existentes, para favorecer acciones colectivas que transformen las escuelas y beneficie la calidad educativa, por un lado, y por otro, distinga y atienda las fallas técnicas de diseño e implementación de las políticas educativas.

Las tendencias que se perciben en las políticas educativas son las siguientes:

- Se espera que las políticas educativas adopten un nuevo concepto de aprendizaje centrado en el saber- saber y saber convivir.
- Se espera que las instituciones educativas emprendan acciones para el futuro abierto e incierto que se dibuja en el marco de las nuevas condiciones que establece el mundo empresarial.
- Se exigen cambios sustanciales sobre todo al docente que es quien el que se encarga de formar al nuevo ciudadano que actuará dentro de la globalización.

Las tendencias indican que la educación debe comprender conceptos como: competencia, productividad, flexibilidad, gestión, calidad, eficacia, eficiencia y apertura.

3. FUENTES DE CONSULTA

Aguilar, L.F. (2010) Gobernanza: El nuevo proceso de gobernar. Ciudad de México: Fundación Friedrich Nauman para la Libertad. Disponible en: http://politicalatina.flacso.edu.mx/contenidos-sesiones/Sesion-6_Aguilar.pdf

Arnaut, Alberto. (2008) La administración de los servicios educativos y el entorno político en el Distrito Federal después de la federalización de 1992. En Axel Didrikson y Manuel Ulloa (coords). Graciela Messina, Víctor Alejandro Espinoza-Valle, Alberto Arnaut, David Márquez Ayala, Gilberto Guevara Niebla & Beatriz Calvo-Pontón.



Descentralización y reforma educativa en la Ciudad de México, 145-152. México: Secretaría de Educación del Distrito Federal. Disponible en:

<http://www.educacion.df.gob.mx/imagenes/libros/descentralizacion.pdf>

Castillo, G. del & Azuma, A. (2009) La reforma y las políticas educativas. Impacto en la supervisión escolar. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLASCO México.

Gindin, J. (2008) Sindicalismo docente en México, Brasil y Argentina. Una hipótesis explicativa de su estructuración diferenciada. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 13 (37), 351-375. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?Cve=14003703>

Hannaway, J. (2009) Comentary. Politics sud Policy Process. En Gary Sykes, Barbara Schneider & David N. Plank (eds). *Handbook of Education Policy Research*, 398-401. New York: Routledge.

Levin, B. (2010) Governments and Education Reform: Some Lessons from the last 50 years. *Journal of Education Policy*, 25 (6), 739-747

Lindblom, Ch. E. (1979-2000) Todavía tratando de 'salir del paso'. En Luis F. Aguilar-Villanueva- La hechura de las políticas. 227-254. México: Miguel Ángel Porrúa.

Navarro, J. C. (2006) Dos clases de políticas educativas. En Ernesto Stein, Mariano Tommasi, Koldo Echebarría, Eduardo Lora & Mark Payne (coords) *La Política de las políticas públicas. Progreso económico social en América Latina*, 241-264. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, BID-Planeta. Disponible en:

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=912428>

PISA Informe Nacional 2012 (INEE)

Santibáñez, L. (2008) Reforma Educativa. El papel del SNTE [Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación]. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 13 (37), 419-443. Disponible en:

<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/140/14003705.pdf>



Secretaría de Educación Pública, SEP (2008) Evaluación Externa del Programa Escuelas de Calidad. Francisco Miranda-López (coord.). México: Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Básica, SEP-SEB.
Disponible en:

http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/107022/1/INFORME_FINAL._COMPLEMENTO4000.pdf

Secretaría de Educación Pública, SEP (2013) Disponible en:

http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf